

3

el de la Subdelegacion: de cuya circunstancia
carecen U.S.S. desde entonces, y el coniguiente se
halla sin aquel titulo, por el q. e se le concedio
aquella regalia: parece q. e les se llamare cos-
tumbre, y alegarse por fundam.^{to} del derecho de
nombrar, ha sido un abuso, nacido de la tol-
erancia de mis antecesores, y adviertan U.S.S. q.
no la tuvo D.ⁿ Marcos Mayoral, antes bien
quien cometio' un yerro grave fué el Ayunt.

Al Portero de la Ciudad citó a los Se-
dores Francisco Duran, y Joseph Vallejos, para
q. e llevaren su Arte a las Casas consistoriales
y presencia del Síndico, a proponer para el año
siguiente: estos dieron cuenta al referido D.
Marcos, quien no solo les mando' no compa-
recer ni citar a los Individuos del Arte,
si q. e les comminó con las penas correspond.^{tes}
si lo ejecutaban. Efectivam.^{te} no comparecio-
ron, y sin embargo de ello nombro' el Ayun-
tamiento, y repartio' titulos a Luis Alva-
rez, y Melchor Soler.

No se le ocultaran a U.S.S. que sien-
do requiritos indispensables por Ordenanza,
el Concurso y proposicion del Arte, han fal-
tado U.S.S. a estas precisas formalidades, contra-
viniendo a el citado Capitulo 38, sin que le